



8^a
Edición

PREMIOS UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2024



Unión Interprofesional
Comunidad de Madrid

ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES



UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID ...	3
PREMIO ORO UICM	4
PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO	5
PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL	6
RELACIÓN DE PREMIADOS EN EDICIONES ANTERIORES	9



UICM es una Asociación, sin ánimo de lucro, que agrupa a Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid, así como aquellos *Colegios Nacionales o Supra Autonómicos* que tienen su sede en Madrid, con el fin de abordar y analizar cuánto tienen en común las Profesiones.

En la actualidad, Unión Interprofesional está integrada por 42 Colegios Profesionales, de diferentes ámbitos, como pueden ser las Ciencias, Economía, Jurídico, Sanitario, Social, Arquitectura e Ingeniería y otros, representando a cerca de 400.000 profesionales colegiados/as, que contribuyen con su trabajo a la generación de más del 20% del PIB de nuestra región y convirtiéndose, cada día más, en un auténtico referente social, sanitario y económico en la Comunidad de Madrid.

A lo largo de sus más de 20 años de andadura se ha consolidado como un foro compartido de cooperación y reflexión de las profesiones madrileñas, trabajando en materias transversales como sanidad, medio ambiente o prevención de riesgos laborales, entre otras, y actuando como aliados necesarios de la Administración local y autonómica, colaborando en cuantas actuaciones puedan redundar en el beneficio común de los madrileños/as.

Desde UICM apostamos por el talento y buen hacer de los Colegios y los profesionales que los integran, así como por fomentar alianzas y unir sinergias entre profesiones.

En ese sentido, la Junta Directiva ha tomado el acuerdo de convocar la 8ª edición de los Premios UICM, que se entregarán en el **Día de las Profesiones que se celebrará el día 26 de septiembre de 2024, en la Plaza de Colón de Madrid.**

La entidad persigue con estos galardones apoyar e incentivar el esfuerzo de los Colegios, así como reconocer a aquellos colegiados que hayan demostrado interés por su Corporación.



1. PREMIO ORO UICM

PREMIO DE RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES O PERSONALIDADES QUE HAYAN DESTACADO POR LA DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LA LABOR QUE REALIZAN LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LAS PROFESIONES

OBJETO DEL PREMIO

La finalidad del “**PREMIO ORO UICM**”, es reconocer **la labor realizada por Instituciones o personalidades en favor de los Colegios Profesionales**, poniendo en valor la tarea que realizan los Colegios Profesionales y las profesiones, contribuyendo a difundir el papel y potencialidad de los mismos.

CANDIDATURAS

El premio será otorgado a una persona física o institución que haya contribuido a la difusión y mejor conocimiento por la sociedad, de la labor que realizan los Colegios Profesionales y las profesiones.

Este premio podrá ser otorgado también, excepcionalmente, como reconocimiento a una trayectoria profesional dedicada a difundir el papel de los Colegios Profesionales y las profesiones.

Igualmente, se podrán otorgar hasta dos menciones especiales, por decisión de la Junta Directiva de la Asociación si el jurado considera que alguna/algunas de las candidaturas propuestas posee/n el mérito suficiente para recibir la/s misma/s.

JURADO

El jurado de este Premio estará constituido por la totalidad de la Junta Directiva de la Asociación.

CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio quedará acreditado por la entrega de una escultura conmemorativa.

De otorgarse mención especial se acreditará por la entrega de un galardón. El premio y, en su caso, la mención especial, serán entregados en el Día de las Profesiones 2024 (8ª Edición), que tendrá lugar el 26 de septiembre de 2024, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Cada uno de los Colegios Profesionales que forman parte de Unión interprofesional de la Comunidad de Madrid, podrán presentar un máximo de dos propuestas de candidatos/as, junto con una breve justificación de la/s candidatura/s presentada/s y un breve curriculum.

La fecha de presentación de candidaturas para este premio por parte de los Colegios Profesionales de UICM será hasta el **4 de julio de 2024 a las 23:59 h.**, mediante correo electrónico remitido a la Secretaría Técnica de UICM: secretariatecnica@uicm.org.

2. PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO

PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS PROFESIONES

CATEGORÍAS (NOVEDAD):

A. GRAN PROYECTO

B. MEDIANO/PEQUEÑO PROYECTO

OBJETO DEL PREMIO

El “PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO” está destinado a galardonar, reconocer y premiar las **experiencias y proyectos eficientes, exitosos e innovadores desarrollados en el ámbito de las profesiones** con la finalidad de mejorar y potenciar todas las iniciativas que puedan resultar útiles para **mejorar la gestión y los servicios de los colegios profesionales**, de manera que permitan mejorar **la calidad de los servicios que prestan a los/las colegiados/as y/o a la ciudadanía**, aumentando la presencia de los profesionales en la sociedad.

De esta forma, desde UICM se busca fomentar alianzas y unir sinergias entre los distintos Colegios Profesionales para que estas buenas prácticas puedan ser implementadas en otras instituciones, generando conocimiento y compartiendo las experiencias que permitan la mejora continua de los Colegios Profesionales y contribuyan a la creación de nuevo valor a los mismos y a su función pública.

El premio contará con **dos categorías, en función del impacto del proyecto en la sociedad o en los/las colegiados/as y de los aspectos innovadores del mismo**, que serán determinadas por el jurado del premio:

A. Gran proyecto

B. Mediano/pequeño proyecto

CANDIDATURAS

Podrán concursar en este premio todos los **proyectos desarrollados en el transcurso de los últimos 12 meses**. Solo podrán presentarse como candidatos los Colegios Profesionales, sin perjuicio de que Los/las colegiados/as puedan promover dentro de sus Colegios que éstos presenten candidatura por alguna de las actividades desarrolladas o de los servicios que prestan a los/las colegiados/as y/o a la ciudadanía.

Sólo se podrá presentar 1 proyecto por Colegio Profesional.

Habrá un premio para cada una de las categorías y, excepcionalmente, el jurado podrá otorgar una única mención especial, a alguno de los proyectos o experiencias no premiados, en cualquiera de las categorías, que, por su calidad e interés, consideren meritorio de esta distinción.

Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio, en una o ambas categorías.

JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM, o persona en quien delegue, y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM que se designen al efecto.

CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

El premio, en cada una de sus categorías, quedará acreditado por la entrega de un galardón.

De otorgarse mención especial se acreditará mediante la entrega de un diploma de reconocimiento.

El premio y, en su caso, la mención especial serán entregadas en el **[Día de las Profesiones 2024 \(8ª Edición\)](#)**, que tendrá lugar el 26 de septiembre de 2024, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los Colegios Profesionales que quieran optar a este premio deberán cumplimentar la ficha de inscripción habilitada en el siguiente enlace: **[Ficha de inscripción](#)** y enviar una breve memoria descriptiva del proyecto, donde queden recogidos el desarrollo de las acciones implementadas, los resultados de las mismas y su proyección a futuro.

La presentación de candidaturas puede realizarse por las siguientes vías: telemáticamente a través del apartado correspondiente a este Premio en la web



de UICM ([Premio UICM al Colegio más innovador del año](#)); por correo electrónico, a la dirección de correo: secretariatecnica@uicm.org o bien presencialmente o por correo certificado* en las oficinas de la Secretaría Técnica de UICM, situadas en la calle Serrano, nº 11, entreplanta, 28001 Madrid.

Todas las candidaturas deberán ir firmadas, manuscrita o digitalmente, por la persona representante del Colegio que presenta la candidatura.

La fecha de presentación de candidaturas será hasta el **4 de julio de 2024 a las 23:59 h.**

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los participantes y los proyectos en la presente convocatoria.

*Nota: Para aquellos trabajos enviados por correo certificado, la fecha del matasellos determinará la aceptación y no la del envío.

3. PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL

CATEGORÍAS:

A. DIVULGACIÓN COLEGIAL

B. COMPROMISO SOCIAL Y SOLIDARIDAD (NOVEDAD)

OBJETO DEL PREMIO

A. CATEGORÍA DIVULGACIÓN COLEGIAL

Está destinado a galardonar un artículo, ensayo, libro, documental, programa de radio, video y podcast (en formato físico, digital o de audio o video) que verse sobre colegios profesionales y el ejercicio de las profesiones, publicado en nuestro país entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2023, premiando al autor/a o autores/as con objeto de promover e incentivar este tipo de iniciativas profesionales que contribuyen a divulgar y promocionar la función social de las profesiones que aportan un valor añadido a la sociedad por su papel de vertebración social y garante de buenas prácticas, protegiendo los intereses de los consumidores y usuarios, y por ende de los derechos de los ciudadanos/as, poniendo de manifiesto el talento y profesionalidad de quienes las ejercen.

B. CATEGORÍA COMPROMISO SOCIAL Y SOLIDARIDAD

Tiene por objeto reconocer a aquellos/as profesionales colegiados/as que con su iniciativa durante el año 2023 han generado, desde su ejercicio profesional, un impacto positivo en la sociedad española mediante actividades y/o

proyectos (cuyo ejercicio se pueda acreditar) que contribuyan al bienestar común ayudando a construir un mundo más justo y equitativo, repercutiendo de forma positiva en la sociedad en general, en comunidades o en grupos específicos.

Las candidaturas podrán ser presentadas por los/las propios/as interesados/as o por su Colegio Profesional.

CANDIDATURAS

Podrán optar al Premio los profesionales colegiados/as de cualquier Colegio Profesional miembro de Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid.

Las candidaturas podrán ser presentadas por los/las propios/as interesados/as o por su Colegio Profesional.

Cada candidatura podrá presentarse a una categoría presentando solo: **una obra para el caso de la “Categoría Divulgación Colegial” y una candidatura de actividad/proyecto/iniciativa en el caso de la “Categoría Compromiso Social y Solidaridad”**.

Habrà un premio para cada una de las categorías y, excepcionalmente, el jurado podrá otorgar una

única mención especial, en cualquiera de las categorías, a una candidatura que, por su calidad e interés, consideren meritoria de esta distinción.

Igualmente, el Jurado podrá declarar desierto el Premio, en una o ambas categorías.

JURADO

El Jurado de este premio estará presidido por el Presidente de UICM, o persona en quien delegue, y formado por dos miembros de la Junta Directiva de UICM que se designen al efecto.

CONCESIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO

Cada una de las categorías de este Premio estará dotada con 500 euros* y un diploma de reconocimiento.

De otorgarse mención especial se acreditará mediante la entrega de un diploma de reconocimiento sin dotación económica.

El premio y, en su caso, la mención especial serán entregadas en el [Día de las Profesiones 2024 \(8ª Edición\)](#), que tendrá lugar el 26 de septiembre de 2024, en el transcurso del acto de clausura de dicho evento.

PRESENTACIÓN DE CANDIDATURAS

Los profesionales colegiados/as que quieran optar a alguna de las categorías de este premio deberán cumplimentar la ficha de inscripción habilitada en el siguiente enlace: [Ficha inscripción](#), adjuntar el correspondiente documento justificativo de colegiación del colegiado/a y, en función de la categoría, la siguiente documentación:

A. CATEGORÍA DIVULGACIÓN COLEGIAL

Deben enviar la obra que se presenta, en alguno de los formatos admitidos.

B. CATEGORÍA COMPROMISO SOCIAL Y SOLIDARIDAD (NOVEDAD)

Deben presentar una breve justificación de la candidatura que se presenta con un breve currículum del candidato/a (máximo una página en formato PDF) y una memoria resumen en la que se detallarán las actividades, acciones o iniciativas con impacto social por

las que concurre al premio (formato PDF).

La presentación de candidaturas puede realizarse por las siguientes vías: telemáticamente a través del apartado correspondiente a este Premio en la web de UICM ([Premio UICM al talento colegial](#)); por correo electrónico, a la dirección de correo: secretariatecnica@uicm.org o bien presencialmente o por correo certificado** en la oficina de la Secretaría Técnica de UICM, situadas en la calle Serrano, nº 11, entreplanta, 28001 Madrid.

Todas las candidaturas deberán ir firmadas, manuscrita o digitalmente, por la persona representante de la candidatura. En el caso de candidatura conjunta de varios/as colegiados/as (autores/as de la obra o responsables de la actividad o proyecto) la ficha de inscripción debe ir firmada por todos los/las colegiados/as, entendiendo que con su firma están de acuerdo con la presentación de la candidatura.

La fecha de presentación de candidaturas será hasta el **4 de julio de 2024 a las 23:59 h.**

Mediante la inscripción en este Premio, los participantes afirman y garantizan la autoría original de los trabajos, que el material presentado por cada participante es de creación propia y no ha sido copiado, ni transformado total ni parcialmente de ninguna otra publicación, así como la veracidad de lo reflejado en los documentos aportados.

Los trabajos no premiados entregados en formato papel podrán ser recuperados por sus autores en el plazo de tres meses a partir de la concesión del Premio.

Se desestimarán aquellas solicitudes recibidas fuera del plazo y forma establecidos, las que estén incompletas o las que no acrediten suficientemente el cumplimiento de los requisitos fijados para los participantes y los trabajos en la presente convocatoria.

* Nota: La dotación económica está sujeta a la retención fiscal en el momento de su entrega.

**Nota: Para aquellos trabajos enviados por correo certificado, la fecha del matasellos determinará la aceptación y no la del envío.



NOTA

La participación en estos Premios supone la plena aceptación de las presentes bases. UICM se reserva la facultad de modificar y/o cancelar las presentes bases en cualquier momento, sin obligación de indemnización alguna a terceros.

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

La participación en estos premios implica la aceptación del tratamiento de los datos personales de las candidaturas y de los/las premiados/as, así como su difusión en medios de comunicación y redes sociales. Según lo establecido en el RGPD 2016/679 de Protección de Datos, le informamos que los datos que nos facilita van a formar parte de una actividad de tratamiento de datos cuyo responsable es UICM. La finalidad del tratamiento es hacer las gestiones necesarias para la concesión del premio y su base jurídica es el consentimiento del interesado/a. Los datos se podrán comunicar a los Colegios que integran UICM, los datos de los finalistas se harán públicos en nuestra web y redes sociales, así como las imágenes que se capten en la entrega de los premios. Pueden solicitar información adicional sobre Protección de Datos en el correo derechosdatos@uicm.org y consultar la Política de Privacidad en www.uicm.es.

RELACIÓN DE PREMIADOS EN EDICIONES ANTERIORES

PREMIO ORO UICM

PREMIO DE RECONOCIMIENTO A INSTITUCIONES O PERSONALIDADES QUE HAYAN DESTACADO POR LA DEFENSA Y DIFUSIÓN DE LA LABOR QUE REALIZAN LOS COLEGIOS PROFESIONALES Y LAS PROFESIONES

Año 2023:

Premio UICM a la **Directora General de Recursos Humanos y Relaciones con la Administración de Justicia de la Comunidad de Madrid, Alejandra Alonso Bernal**

Premiada en reconocimiento a su permanente disposición a colaborar y participar activamente con los Colegios Profesionales.

Mención Especial de este Premio a **José Fernández, Delegado del Área de Gobierno de Políticas Sociales, Familias y Juventud del Ayuntamiento de Madrid**, en reconocimiento a su labor el Distrito de Salamanca, en su etapa como Concejal-Presidente del mismo, fomentando el asociacionismo y por el apoyo prestado a los Colegios Profesionales para que el Día de las Profesionales pudiera celebrarse por primera vez en un espacio público, en la madrileña Plaza de Colón.

Año 2022:

Premio UICM a la **Presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso**

Premiada en reconocimiento a su permanente disposición a colaborar y participar activamente con los Colegios Profesionales, llevando a cabo acciones conjuntas que redundan en beneficio de los madrileños.

Mención Especial de este Premio a **Gonzalo Echagüe Méndez de Vigo**, presidente de la Fundación Conama, en reconocimiento a su labor en favor del medio ambiente y el desarrollo sostenible y como colofón a su dilatada trayectoria profesional, poniendo siempre en valor la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales.

Año 2021:

Premio UICM al **Alcalde de Madrid, José Luis Martínez-Almeida Navasqués**

Premiado por su disposición a colaborar con los Colegios Profesionales de Madrid, a través de UICM, y en reconocimiento a la extraordinaria labor que está realizando para que la ciudad de Madrid sea un referente a nivel mundial como capital de la cultura, sostenibilidad, digitalización o infraestructuras.

Año 2020:

Premio UICM a **Javier Urrea Portillo**

Doctor en Psicología, premiado especialmente por su vocación de servicio a las profesiones, por su trayectoria profesional y por su gran implicación con los colegios profesionales, promocionando el valor de los mismos en conferencias y ponencias a nivel nacional e internacional trayectoria profesional.

Año 2019:

Premio UICM a **Ángel Manuel Arias Fernández**

Dr. Ingeniero de Minas y Abogado en reconocimiento a su trayectoria profesional (siempre ligada al apoyo y defensa de los Colegios Profesionales -e indirectamente a Unión Interprofesional de la Comunidad de Madrid-) y a su vocación de servicio a las Profesionales.

Año 2018:

Premio UICM a **Francisco J. Viera Morante**

Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, este premio se otorgó en agradecimiento por su apoyo a las profesiones madrileñas y a la labor que desempeñan los Colegios Profesionales de la Comunidad de Madrid y, especialmente, por su compromiso y labor de defensa de la justicia eficaz y transparente a través de la designación de peritos judiciales.

Mención Especial a **Ricardo Aroca Hernández-Ros y Fernando Ortiz Ruiz** en reconocimiento a su compromiso y activa participación en la defensa de la profesión de Arquitecto y del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid.

Año 2017:

Premio UICM a **María Cruz Díaz Álvarez**



Decana del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Centro y Canarias, María Cruz Díaz Álvarez, por defender y difundir la labor que realizan los colegios profesionales y, concretamente, por impulsar la figura de la mujer en un mundo mayoritariamente masculino.

Reconocimiento a **Banco de Sabadell** por su apoyo a las profesiones.

Año 2016:

Premio UICM a **Luis Martí Mingarro**, Presidente de esta Asociación de 1998 a 2011 y Decano del Colegio de Abogados de Madrid de 1992 a 2007, este Premio reconoce su dilatada y brillante trayectoria como partícipe del nacimiento de esta Asociación y de su posterior andadura durante sus años al frente de esta Asociación y su dedicación personal en la defensa de los colegios profesionales y las profesiones.

PREMIO UICM AL COLEGIO MÁS INNOVADOR DEL AÑO

PREMIO A LAS BUENAS PRÁCTICAS DE INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DE LAS PROFESIONES

Año 2023:

Premio UICM a la Innovación al proyecto **“Conocer la ingeniería de caminos, canales y puertos con todos los sentidos” del Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, Demarcación de Madrid**, por tratarse de un evento de éxito, de gran impacto social, que de manera no técnica, original y cercana al público muestra la labor que llevan a cabo los ingenieros de caminos acercando, de forma didáctica, la profesión a la ciudadanía.

Mención Especial de este Premio a la **“Plataforma Semana de la Construcción MATCOAM” del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)**, por tratarse de una nueva plataforma y espacio colaborativo de encuentro para todos los agentes implicados en el proceso constructivo, donde abordar los grandes retos del mismo, y por su proyección a futuro, como nueva cita anual de referencia del Sector de la Edificación.

Año 2022:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Oficina de Rehabilitación COAM” del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (COAM)**, por tratarse de un innovador servicio integral de ventanilla única donde realizar todos los trámites necesarios para la realización de obras de rehabilitación susceptibles de ser subvencionadas por las Administraciones Públicas que ofrece beneficios al ciudadano, a

las administraciones y a sus colegiados/as.

Mención Especial de este Premio a la **“Plataforma de la investigación” del Ilustre Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, por la innovación que supone esta herramienta para estimular la investigación dentro del campo de la Fisioterapia.

Año 2021:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Un colegio útil: Espacio Abogacía” del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid**, por ser una iniciativa pionera e innovadora que facilita servicios y herramientas para el ejercicio de la profesión, tales como espacios de coworking, sistemas inteligentes de reconocimiento y transcripción de voz, traducción simultánea de dictados y sistemas de videoconferencias con clientes internos en centros penitenciarios o asistencia telemática a juicios, entre otros.

Mención Especial de este Premio a la iniciativa **“Apps para desarrollar estrategias de marketing social: Simulair” del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales Técnicos de Madrid**, por ser una iniciativa innovadora que facilita una herramienta útil de valoración del riesgo de la calidad del aire al público en general y por el éxito, la proyección y la repercusión logradas.

Año 2020:

Premio UICM a la Innovación al proyecto: **“Obtención Identificativos Garantía Madrid. Medidas adoptadas para minimizar los efectos de la pandemia en el colectivo/personal de la institución” del Colegio Profesional de Fisioterapeutas de la Comunidad de Madrid**, tanto por el ámbito de la actividad del proyecto, como por la obtención del sello de Garantía de Madrid Excelente.

PREMIO UICM AL TALENTO COLEGIAL

PREMIO A LA DIVULGACIÓN COLEGIAL

Año 2023:

Premio UICM al artículo: **“Blockchain y Maas: la revolución en la movilidad del futuro” de Fernando Minaya Rodríguez**, colegiado del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas. Zona de Madrid, por la excelente exposición sobre como la combinación de dos tecnologías innovadoras, blockchain y mobility as a service (Maas), puede contribuir al avance de la movilidad hacia un escenario sostenible, accesible y seguro en el futuro, ampliando los campos de actuación de la profesión.

Mención Especial de este Premio al libro: **“El ar-**

arquitecto ilustrado: del oficio a la profesión” de Carlos J. Irisarri Martínez, colegiado del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por la detallada revisión sobre el recorrido desde el antiguo oficio hasta la profesionalización de la arquitectura en el siglo XVIII, convirtiéndose así en una actividad reconocida y útil para la sociedad.

Año 2022:

Premio UICM al cuento **“El Bosque de los animales parlantes. Un cuento para hablar del tartamudeo”**, de **Sara Díaz Fernández**, colegiada del Colegio Profesional de Logopedas de la Comunidad de Madrid por la originalidad del mismo y la sensibilidad en la forma de tratar el tema de la tartamudez en los niños.

Mención Especial de este Premio al artículo **“Organización de la Información de Riesgos Laborales en la Fase de Diseño de un activo desarrollado con BIM”**, de **Antonia Cuevas Murillo y María Isabel Durán Arroyo**, colegiadas del Colegio de Ingenieros Técnicos de Obras Públicas, Zona de Madrid, por la innovación que supone la integración de la Prevención de Riesgos Laborales en la metodología BIM y los beneficios que esta metodología puede ofrecer a este campo tan transversal.

Año 2021:

Premio UICM a las **publicaciones y guías COVID-19 del Colegio de la Psicología de Madrid**, elaboradas de forma altruista por psicólogos y psicólogas y publicadas en formato físico y electrónico en su página web con el objetivo de ofrecer herramientas eficaces, detalles y orientación para mitigar el efecto de la pandemia en la población.

Año 2020:

Premio UICM a la serie de artículos: **“La España vacía y las profesiones”** (serie de 4 artículos publicados durante el 2019), del economista **Eugenio Sánchez Gallego**, por su acertada descripción sobre cómo afecta la despoblación a las profesiones en el ámbito del empleo autónomo y a la red de colegios profesionales y por su contribución a la divulgación de la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales, tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

Mención Especial al Ensayo: **“El arquitecto en perspectiva. Prólogo a una historia ética de la profesión”**, del arquitecto **Carlos Irisarri**, por su contribución a la divulgación de la historia de la profesión de arquitecto y sobre el papel del arquitecto en la sociedad actual tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

Año 2019:

Premio UICM al artículo: **“Colegiarse, ¿para qué?: El valor de los Colegios Oficiales profesionales”**, escrito por **Ovidio Peñalver Martínez y Isabel Aranda García** y publicado en la Revista observatorio de recursos humanos y relaciones laborales el 29 octubre de 2018, por su contribución a la divulgación de la labor que se lleva a cabo desde los Colegios Profesionales tanto en favor del propio profesional como de la ciudadanía.

Año 2018:

Premio UICM al **compendio de artículos sobre certificación de personas** (publicados en el [Boletín Informativo del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Madrid nº 242 de abril del 2017](#)) escritos por los colegiados **Carlos De Lama Burgos, Manuel Fernández Casares, Ana Larrañaga Pastor y Gracia Pérez Ojeda**, por su contribución a la divulgación de los servicios que los Colegios Profesionales prestan a sus colegiados, permitiendo potenciar sus carreras profesionales tanto dentro como fuera de nuestras fronteras.

Mención Especial al artículo: **“Dificultades para ofrecer cuidados al final de la vida en las unidades de cuidados intensivos. La perspectiva de enfermería”** (publicado en la revista [Gaceta Sanitaria Vol. 31. Núm. 4 de 2017](#)) de **Juan Francisco Velarde García**, colegiado del Ilustre Colegio Oficial de Enfermería de Madrid, por el interesante estudio realizado, identificando los puntos de mejora para ofrecer un mejor servicio a los pacientes.

Año 2017:

Premio UICM al artículo: **“El Cañón del 36, un regalo del Decano Pedrol a las profesiones”**, ([enlace al artículo](#) -publicado en el OTROSI de noviembre de 2016-) del abogado **Rafael del Rosal García**, colegiado del Ilustre Colegio de Abogados de Madrid, por su argumentada defensa de las instituciones colegiales como Autoridades Reguladoras de los mercados de los servicios profesionales que le son propios.

Mención Especial al artículo: **“El político arquitecto”** ([enlace al artículo](#) -publicado en el boletín de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando-) del arquitecto **Carlos Irisarri Martínez**, colegiado del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, por su interesante y original relato reivindicativo de la actividad realizada por el arquitecto D. Pedro Murguza, desde su faceta pública, como impulsor de la renovación de la profesión de Arquitecto.

PATROCINADORES

—
NUEVAMUTUASANITARIA
—

B Sabadell
Professional



ASOCIACIÓN DE COLEGIOS PROFESIONALES

MÁS INFORMACIÓN:

UNIÓN INTERPROFESIONAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID

Serrano, 11 – Entreplanta – 28001 Madrid

Tel. 91.781.58.10

uicm@uicm.org | www.uicm.es

www.diaprofesionescuicm.es

